

"Iniciación a la Salud Pública y la Ordenación Farmacéutica"

Objetivos

- Proporcionar herramientas para la realización de búsquedas bibliográficas y estrategias para el desarrollo de temas en exposiciones.
- Revisar los aspectos fundamentales en relación a la salud pública.
- Conocer el marco legislativo vigente en materia de sanidad ambiental, higiene alimentaria y ordenación farmacéutica.

Además, este curso ayudará al farmacéutico en la preparación del temario de oposiciones para técnicos superiores de salud pública escala farmacia.

Programa

Módulo 1: Introducción (13 temas)

Objetivos

- Repasar los conceptos fundamentales de la disciplina de la salud pública.
- Acercar al profesional farmacéutico a los principios que rigen la salud pública.

- 1. Como desarrollar un tema para una exposición
- 2. Búsquedas bibliográficas a través de internet
- 3. Ley General de Sanidad. Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Ley General de Salud Pública.
- 4. Prevención y protección de la salud. Concepto. Objetivos. Líneas de intervención sanitaria.
- 5. La planificación, programación y evaluación sanitaria. Conceptos y metodología. Aplicación en los programas de salud pública. Sistemas de información geográfica. Utilidad en salud pública.
- 6. Educación sanitaria. Concepto. Técnicas y métodos. Objetivos. Líneas de intervención sanitaria.
- Bioestadística. Parámetros estadísticos. Medidas de tendencia central y de dispersión. Distribuciones más frecuentes. Comparación de parámetros. Correlación y regresión.



- 8. Bioestadística: Muestreo probabilístico y no probabilístico. Significación estadística. Test de hipótesis de una muestra y homogeneidad de dos muestras.
- 9. Clasificación y características de los estudios epidemiológicos. Instrumentos de medida. Indicadores de morbilidad y mortalidad.
- 10. Estudio de brotes epidémicos y actuaciones frente a la sospecha de un brote.
- 11. Vigilancia epidemiológica. Conceptos generales. Sistemas de Vigilancia Epidemiológica. Normativa.
- 12. Laboratorios de análisis de aguas, legionella y alimentos. Laboratorios de referencia. Organismos de acreditación. Sistemas de garantía de calidad.
- 13. Alimentación y nutrición: Conceptos generales. Composición y calidad nutritiva de los alimentos. Métodos de valoración de la ingesta de alimentos. Nutrición y salud pública.

Módulo 2: Sanidad Ambiental (24 temas)

Objetivo

• Adquirir los conocimientos sobre el marco legislativo vigente en materia de sanidad ambiental.

- 1. Salud Ambiental: Conceptos básicos. Riesgos ambientales sobre la salud. Metodología de diagnósticos de salud ambiental. Competencias de las distintas Administraciones Públicas.
- 2. Evaluación de Impacto Ambiental en Salud. Legislación.
- 3. El agua. Ciclo hidrológico. Actividades consumidoras de agua. Ley de Aguas y su desarrollo.
- 4. Sistemas de abastecimiento de aguas de consumo público. Inspección y control sanitario de abastecimientos y de la calidad de aguas de consumo. Legislación.
- 5. Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC). Legislación.
- 6. Aguas recreativas (I). Piscinas y parques acuáticos. Riesgos para la salud. Inspección y control sanitario. Legislación.
- Aguas recreativas (II). Zonas de baño. Riesgos para la salud. Inspección y control sanitario. Legislación. Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (NÁYADE).



- 8. Aguas residuales. Riesgos para la salud. Tratamientos de depuración. Reutilización de aguas depuradas. Legislación.
- 9. Legionelosis. Instalaciones de riesgo. Medidas preventivas. Legislación.
- 10. Actuación ante la sospecha de brote de legionelosis: Inspección, muestreo y medidas de control.
- 11. Toxicología. Riesgos para la Salud Pública de tóxicos ambientales.
- 12. Contaminación atmosférica. Naturaleza y características de los agentes contaminantes. Riesgos para la salud. Sistemas de vigilancia. Legislación.
- 13. Contaminación del suelo: Origen. Naturaleza y características de los agentes contaminantes. Riesgos para la salud y factores condicionantes. Legislación.
- 14. Contaminación acústica. Origen. Niveles de emisión e inmisión. Medidas de control y prevención. Legislación.
- 15. Sistemas de vigilancia e Información de Riesgos Ambientales para la Salud: Polen atmosférico, olas de calor y campos electromagnéticos. Importancia en salud pública.
- 16. Calidad del ambiente interior. Riesgos para la salud pública. Sistema de Gestión de Calidad Ambiental de Interiores.
- 17. Residuos: Industriales, sólidos urbanos, peligrosos y biosanitarios. Riesgos para la salud. Legislación.
- 18. La lucha antivectorial en el control de enfermedades transmisibles. Control Integrado de Plagas. Pautas de actuación con criterios sanitarios. Técnicas empleadas.
- 19. Sustancias y mezclas químicas peligrosas. Legislación europea y nacional. La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas.
- 20. Inspección y control sanitario de las sustancias y mezclas químicas peligrosas: Proyectos europeos. El Sistema de Intercambio Rápido de Información sobre Productos Químicos (SIRIPQ).
- 21. Biocidas. Clasificación. Riesgos para la salud. Requisitos para su puesta en mercado.
- 22. Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas. Inspección y control sanitario. Legislación.
- 23. Detergentes y limpiadores. Lejías. Requisitos de fabricación y comercialización. Inspección y control sanitario. Legislación.
- 24. Prácticas de tatuaje, micropigmentación y adorno corporal. Aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas. Legislación y riesgos para la salud.



Módulo 3: Higiene Alimentaria (33 temas)

Objetivo

 Proporcionar un conocimiento actualizado del marco legislativo que rige la actividad del control oficial en materia de seguridad e higiene alimentaria.

- 1. Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Estructura organizativa del control oficial de la seguridad alimentaria en Europa y España. Competencias y coordinación administrativa. Legislación.
- 2. Principios y requisitos generales de la legislación alimentaria.
- 3. Control oficial en alimentos. Organización de los controles oficiales. Requisitos de las autoridades competentes. Legislación. Planes nacionales de control oficial plurianual: Principios y directrices. Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria. Legislación.
- 4. Actividades, métodos y técnicas de control oficial. Metodología de la inspección y auditoría de las empresas alimentarias. Certificación oficial. Toma de muestras y análisis de alimentos. Actuaciones en caso de incumplimiento. Infracciones y sanciones. Medidas de ejecución comunitarias. Legislación.
- 5. Auditorías del control oficial. Criterios para su realización. Legislación.
- 6. Autorización y registro de empresas alimentarias y alimentos. Legislación.
- 7. Redes de alertas alimentarias nacionales y comunitarias. Concepto. Organización y funcionamientos. Evaluación, gestión y comunicación de emergencias o crisis alimentarias.
- 8. Requisitos higiénicos generales aplicables a todos los operadores de empresa alimentaria. Legislación.
- 9. El sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC) en las empresas alimentarias. Principios. Criterios de flexibilidad para su aplicación en todas las situaciones. Legislación.
- 10. Guías de prácticas correctas de higiene. Elaboración, difusión y uso. Contenidos. Guías nacionales y guías comunitarias. Relación con el sistema APPCC. Legislación.
- 11. Formación de los trabajadores en higiene alimentaria. Aspectos a considerar por las empresas alimentarias en sus planes de formación. Legislación.
- 12. Sistemas de gestión de la calidad aplicables a la seguridad alimentaria. Certificación y acreditación. Principales normas y estándares relacionados.



- 13. Información alimentaria facilitada al consumidor: Principios y requisitos generales de la información alimentaria. Información alimentaria obligatoria. Legislación.
- 14. Sustancias o productos que causan alergias e intolerancias alimentarias. Medidas de prevención y control en la empresa alimentaria. Legislación.
- 15. Publicidad engañosa. Normativa de aplicación sobre declaraciones nutricionales y saludables. Información al consumidor a través del etiquetado y la publicidad de alimentos. Registro Comunitario de declaraciones.
- 16. Calidad Alimentaria. Regímenes de calidad diferenciada. Desarrollo normativo. Indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Productos ecológicos: Producción y etiquetado.
- 17. Trazabilidad. Requisitos generales. Requisitos específicos. Legislación.
- 18. Almacenamiento y transporte de alimentos. Comercio minorista de alimentación, mercadillos y venta ambulante. Principales riesgos asociados. Requisitos. Legislación.
- 19. Conservación de alimentos. Métodos físicos y químicos. Alimentos irradiados. Conservas y semiconservas.
- 20. Criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios. Bases científicas de los criterios de higiene del proceso y de seguridad alimentaria. Normas específicas para las pruebas. Acciones ante resultados insatisfactorios. Estudios de vida útil y análisis de tendencias.
- 21. Ingredientes tecnológicos: Aditivos, enzimas, aromas y coadyuvantes. Procedimiento de autorización y condiciones de uso. Reevaluación de aditivos. Especificaciones. Legislación.
- 22. Materiales en contacto con alimentos. Condiciones que deben reunir. Controles específicos. Plásticos. Celulosas. Cerámicas. Legislación.
- 23. Contaminantes en los productos alimenticios. Procedimientos comunitarios. Bases científicas de los contenidos máximos. Principales alimentos y sustancias reguladas. Métodos de muestreo y análisis. Legislación.
- 24. Residuos de plaguicidas en alimentos. Bases científicas de los límites máximos. Principales alimentos y sustancias reguladas. Métodos de muestreo y análisis. Programas de control comunitario y nacional. Legislación.
- 25. Alimentos modificados genéticamente (AMG) y nuevos alimentos: Concepto, autorización, etiquetado y trazabilidad. Legislación.
- 26. Normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. Principales riesgos asociados. Legislación.
- 27. Productos destinados a una alimentación especial. Requisitos técnico-sanitarios generales. Legislación.



- 28. Preparados para lactantes, de continuación y otros alimentos infantiles. Alimentos destinados a usos médicos especiales. Productos alimenticios destinados a dietas de bajo valor energético para reducción de peso. Requisitos técnico-sanitarios específicos. Legislación.
- 29. Complementos alimenticios. Adición de vitaminas y minerales y otras sustancias a alimentos. Legislación.
- 30. Frutas, verduras y derivados: Conservas vegetales. Aceitunas de mesa. Confituras, jaleas y mermeladas de frutas. Zumos de uvas, de frutas y de otros vegetales. Horchata. Setas. Tecnología de fabricación y control. Aspectos sanitarios de su legislación específica.
- 31. Grasas comestibles: Aceites vegetales comestibles. Grasas comestibles. Aceites y grasas calentados. Tecnología de fabricación y control. Aspectos sanitarios de su legislación específica.
- 32. Azúcares y derivados: Azúcares. Jarabes. Caramelos y chicles. Turrón y mazapán. Alimentos estimulantes y derivados: Café, cacao, chocolate. Té. Tecnología de fabricación y control. Aspectos sanitarios de su legislación específica.
- 33. Bebidas no alcohólicas: Aguas de bebida envasadas. Bebidas refrescantes. Bebidas alcohólicas. Tecnología de fabricación y control. Aspectos sanitarios de su legislación específica.

Módulo 4: Inspección y ordenación farmacéutica (20 temas)

Objetivo

• Aproximar al profesional farmacéutico a los contenidos teóricos y marco legislativo actualizado en materia de Ordenación farmacéutica.

- 1. Texto Refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. La seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos.
- Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.
 Competencias de la Comunidad de Madrid en materia de medicamentos, cosméticos y productos sanitarios.
- 3. Autorización de comercialización de medicamentos. Agencia Europea de Medicamentos y Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Estructura y Funciones.



- 4. Financiación pública de medicamentos y productos sanitarios. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Estructura y Funciones.
- 5. Ensayos clínicos. Normas de buena práctica clínica. Legislación.
- 6. Oficinas de farmacia. Botiquines. Criterios de planificación, autorizaciones, requisitos técnico-sanitarios y funciones. Legislación.
- 7. Servicios de farmacia. Depósitos de medicamentos. Servicios farmacéuticos de centros socio sanitarios. Autorización, requisitos y funciones. Legislación.
- 8. Distribución de medicamentos. Autorización, requisitos y funciones. Buenas prácticas de distribución. Distribución paralela. Legislación.
- 9. Laboratorios fabricantes e importadores de medicamentos. Autorización, requisitos y funciones. Legislación.
- 10. Los medicamentos veterinarios. Legislación y competencias de la Comunidad de Madrid.
- 11. Receta médica y órdenes de dispensación. Receta electrónica. Receta de estupefacientes. Normativa de aplicación.
- 12. Condiciones especiales de acceso a los medicamentos: prescripción médica especial, prescripción médica restringida y disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales. Normativa de aplicación.
- 13. Farmacovigilancia: Conceptos y objetivos. Estructura, organización y funcionamiento en España. Coordinación en la Unión Europea y con organismos internacionales en materia de farmacovigilancia.
- 14. La publicidad de medicamentos y de productos sanitarios. Legislación.
- 15. Seguridad en la manipulación de medicamentos peligrosos en centros, servicios y establecimientos sanitarios. Normativa de aplicación.
- 16. Productos sanitarios. Legislación. Competencias de las Administraciones Públicas.
- 17. Sistema de vigilancia de productos sanitarios. Red de alerta de productos sanitarios. Legislación.
- 18. Productos cosméticos. Legislación. Competencias de las Administraciones Públicas.
- 19. Venta a distancia al público de medicamentos no sujetos a prescripción. Requisitos y legislación.
- 20. Fórmulas magistrales y preparados oficinales. Normas de correcta elaboración y control. Regulación de la Comunidad de Madrid.